

## BrainHealthEP - TT13

Responsable	Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología, F.S.P. (FECYT), en régimen de corresponsabilidad con las entidades firmantes que participan en el programa EP BrainHealth, al determinar conjuntamente los fines y medios del tratamiento conforme al artículo 26 del RGPD. <a href="https://www.brainhealth-partnership.eu/about/participants/">https://www.brainhealth-partnership.eu/about/participants/</a>
Delegado de Protección Datos	de de Coordinador del proyecto europeo: <a href="mailto:datenschutz@dlr.de">datenschutz@dlr.de</a> FECYT: <a href="mailto:dpo@fecyt.es">dpo@fecyt.es</a>
Fines de tratamiento	del Gestionar en EP BrainHealth la evaluación de solicitudes, elegibilidad, financiación, seguimiento de proyectos e informes, y la coordinación de expertos, observadores, órganos consultivos, comunicaciones, eventos
Base jurídica	RGPD: 6.1.b) Tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de éste de medidas precontractuales. RGPD: 6.1.a) El interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos.
Categorías de interesados	de Participantes en las convocatorias. Beneficiarios. Colaboradores
Categorías de datos personales	de Identificación: DNI/NIF/Documento identificativo; nombre y apellidos; dirección postal; email; teléfono; firma; imagen/voz; Detalles del empleo: Profesión; puesto de trabajo; (CV) Académicos: Formación; (CV)
Procedencia	Interesado
Categorías de destinatarios	de Web: nombre y apellidos y afiliación institucional.
Transferencias internacionales	Por parte de la FECYT, no están previstas transferencias internacionales de los datos.
Plazo de supresión	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa interna de archivo y documentación. En los tratamientos cuya base legal sea el consentimiento, los datos se conservarán mientras no se revoque el consentimiento, o no se ejerza un derecho de supresión u oposición.
Medidas de seguridad	de Las medidas de seguridad se corresponden con las previstas en el Anexo II del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad y que se encuentran descritas en la política de seguridad de la información de la FECYT.

Principales aspectos del acuerdo de corresponsabilidad	Las entidades participantes en EP BrainHealth han firmado un acuerdo de corresponsabilidad conforme al artículo 26 del RGPD, en el marco del Grant Agreement n.º 101259512 y del acuerdo de consorcio. El acuerdo regula la determinación conjunta de fines y medios del tratamiento, la distribución de responsabilidades, las categorías de interesados y datos, las finalidades, medios de recogida, tratamiento y almacenamiento, los destinatarios y encargados, la atención de derechos, la cooperación en materia de seguridad y brechas, las transferencias internacionales y la comunicación de información a la Comisión Europea para fines de seguimiento, reporte y transparencia del programa Horizonte Europa.
--	--